



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.223-2022**

**CUI 110016000019202104928
NI 401492**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACION DE IMPUTACION**

**PROCESADO
EDGAR JAVIER PRIETO**

**DELITO
ACOSO SEXUAL AGRAVADO**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las 11:30 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, asignadas a este Despacho Judicial el día de ayer 8 de noviembre a las 8:15 p.m., en atención a que, la Delegada Fiscal 177 Seccional retiró la diligencia en los siguientes términos:

RETIRO AUDIENCIA RADICADO 110016000019202104928



Marca para seguimiento.



Giovanna Alexandra Rodriguez Gomez <giovanna.rodriguez@fiscalia.gov.co>
Para: Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.

Mié 09/11/2022 10:10

Respetados Señores:

Comedidamente informo que estudiado el expediente radicado bajo el número 110016000019202104928, evidencio que se hace necesario el despliegue de más actividades investigativas previo a una formulación de imputación, por lo que me veo en la obligación de retirar la antedicha solicitud de audiencia, presentando excusas por los inconvenientes que se hayan causado.

Cordial saludo.

GIOVANNA RODRIGUEZ
FISCAL 177 SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS SEXUALES

Por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque como se señaló, la peticionaria retiró la solicitud.

Cordialmente,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.

